

Att. Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana
C/ Almassora 2-bajo
Valencia (46010)

En Valencia, a 15 de mayo de 2025.

Estimados señores:

El presente escrito se suscribe por los Clubes Orihuela Club de Fútbol y Torrent Club de Fútbol con ocasión de la jornada 34ª del grupo 8 de la Liga Nacional de Juvenil que se disputa el 18 de mayo de 2025.

Nos dirigimos a ustedes para poner en su conocimiento la siguiente circunstancia y que, en la medida de lo posible, adopten las oportunas decisiones para preservar la integridad de la competición.

El sábado 18 de mayo de 2025 se disputa la última jornada del campeonato de Liga Nacional juvenil, grupo 8. Los equipos juveniles de los Clubes que suscribimos el presente escrito disputan los siguientes partidos:

- Torrent CF - Levante UD "B"
- Paterna CF - Orihuela

Todos los equipos descritos se disputan resultados importantes en la clasificación de la Liga. Algunos de ellos disputan conseguir el ascenso a la categoría superior. Otro disputan no descender a la categoría inferior.

Si bien, con independencia del resultado que se dé en cada uno de los partidos anteriores, se disputa otro partido en el que, con un resultado concreto -empate-, ambos equipos que disputan el partido conseguirían sus objetivos -permanencia y ascenso, respectivamente-. Este partido es el:

- La Nucía CF - Patacona CF

La Federación de Fútbol de la Comunitat Valenciana ("FFCV") debe abogar por el respeto a la competición. Así se recoge en sus Estatutos, así como en el Reglamento General de la FFCV para la temporada 2024/2025.

Los Clubes que suscriben el presente escrito solicitan a la FFCV que ejerza sus funciones y que fiscalice la del partido que se disputa entre La Nucía CF y el Patacona CF.

Se dan determinados condiciones para que, en dicho partido, no se respeten las reglas del juego limpio y la competición se desvirtúe. Existen intereses en juego de muchos Clubes del resultado de ese partido. Debe garantizarse el principio de igualdad en la competición y que todos los equipos compitimos al máximo hasta el final.

La FFCV tiene herramientas para fiscalizar que ambos equipos compiten al máximo y la competición es justa. En este sentido, los Clubes que suscriben el presente escrito solicitan la presencia de un delegado informador en el partido que se disputa entre La Nucía CF y el Patacona CF. Asimismo, se solicita la grabación de los 4 partidos que se citan en el presente escrito *ut supra*.

En síntesis, los Clubes que suscriben el presente acuerdo abogadan porque la FFCV utilice todos los medios con que cuenta para asegurar que todos los equipos compiten en igualdad de condiciones y que la competición es justa.

Sin otro particular.

Víctor Ventosa Nohales



[Antonio Manuel Vicente Mateo]

